

# MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

## INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS DE PRECIO, EVALUACION COMBINADA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**DE:** COMITÉ EVALUADOR  
**PARA:** VALCIR ROBERTO PELIZZA- INTENDNTE MUNICIPAL  
**FECHA:** 30/04/2024  
**Ref.:** ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°.02/2024: PARA “CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION MECIP” CON ID N 439007. -----

### 1. ORGANISMO EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la ley N.º 7021/22, en fecha 30 de abril del año 2024, siendo las siete horas y veinte minutos reunidos en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 02/2024 “CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION MECIP” ID 439007.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62º del Decreto N.º 9823/2023 pasamos a expresar cuanto sigue:

### 2. ANTECEDENTES:

#### 2.1. Acta de Oferta de precio:

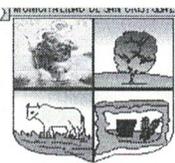
Llevado a cabo el día lunes 29 de abril del 2024 a las 08:00 horas, ocasión en la que se procedió a descubrir los sobres de propuesta de precios correspondientes a los consultores que han logrado una puntuación superior al mínimo exigido; calificando a la etapa de la evaluación económica, cuya cotización se detalla a continuación: **a) Lic. Rubén Darío Portillo Cardozo, presenta oferta** por un monto total de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones).

#### 2.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

La evaluación de las ofertas técnicas ha arrojado los siguientes resultados:

Puntuaciones		Lic. Rubén Darío Portillo Cardozo
ITEM	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje obtenido
A.1	EXPERIENCIA GENERAL	30





# MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email [municipalidadesancristobal2021@gmail.com](mailto:municipalidadesancristobal2021@gmail.com)

A.2	PERFIL DEL PROFESIONAL PROPUESTO Y/O CONSULTOR INDIVIDUAL	30
A.3	Metodología de trabajo	20
	<b>TOTALES</b>	<b>80</b>

### 3. TABLA COMPARATIVA DE RECAUDOS SUSTANCIALES (SOBRE N.º 2):

Item	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Lic. Rubén Darío Portillo Cardozo
A	Formulario de Oferta	Cumple
B	Lista de precios generado electrónicamente a través del SICP	Cumple
C	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (cobertura del 5%)	Cumple

Que, tras el cotejo de los recaudos esenciales, el Comité de Evaluación de ofertas ha verificado la pertinencia de las documentaciones sustanciales presentada por el consultor en el sobre dos, habiendo llenado y suscriptos correctamente el formulario de oferta y la planilla de precios previstos en las bases concursales, y extendiendo correctamente la garantía de mantenimiento de oferta, con lo que se concluye que el oferente **Lic. Rubén Darío Portillo Cardozo** en su totalidad **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, contenidos en el sobre N.º 2 y analizados en la presente etapa.

Empresa	<b>Lic. Rubén Darío Portillo Cardozo</b>
MONTO	Gs. 17.000.000
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	No presenta

### 4. TABLA COMPARATIVA AJUSTADA A ERRORES ARITMETICOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

**4.1. Correcciones aritméticas:** Conforme revisión de sumatoria de la cotización, no se registró necesidad de aplicar corrección aritmética a los oferentes concurrentes.

**4.2. Margen de Preferencia:** No fue aplicado en razón de que los oferentes no presentaron los certificados respectivos, además de contar con una sola oferta para cada lote.

### 5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:



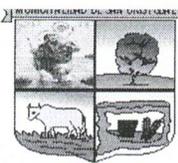
*Dolores Aparecida Torres Dolisne*  
Dir. de Administración y Finanzas



*Stefany Baumann*  
Órgano de control Interno



*Alejandro Salinas*  
Contabilidad y Presupuesto



# MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL

## X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio Ofertado	Incidencias
Item 1: CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION MECIP	16.500.000	17.000.000	-3%

El Comité de Evaluación a cotejado que los precios ofertados por el Consultor se encuentran dentro de los parámetros de los costos referenciales estipulados por la Convocante, con lo que se arriba a la conclusión que los precios ofertados son aceptables para esta Convocante.

### 6. CALIFICACION DE OFERTAS DE PRECIOS.

#### a) Formula

Puntaje costo: (costo más bajo) / (costo de la oferta) x 100

#### b) Asignación de puntajes

Se les asignan 100 puntos a los oferentes en su calificación económica por no tener competidores en los lotes cotizados.

### 7. EVALUACION COMBINADA:

a) **Puntaje total:** 0.70 (puntaje de calidad) + 0.30 (puntaje de Costo).

#### b) Resultados de la Evaluación Combinada.

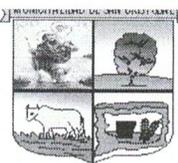
Lote	Oferente	Formulación	Puntaje combinado
1	Lic. Rubén Darío Portillo Cardozo	$(0.70 \times 100) + (0.30 \times 100)$	100

Según se puede observar de los resultados obtenidos, primeramente, de la evaluación económica, y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye **que la firma Lic. Rubén Darío Portillo Cardozo**, cuenta con todas las condiciones para la contratación de los servicios requeridos, y no habiendo otros participantes, deviene conveniente adjudicar a la citada empresa consultora.

### 8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en el pliego de bases y condiciones respectivo, y demás normas concordantes; este Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar los contratos de la siguiente forma:





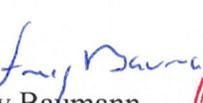
# MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL X DPTO- ALTO PARANA

Email [municipalidadesancristobal2021@gmail.com](mailto:municipalidadesancristobal2021@gmail.com)

- 1) ITEM "CONSULTORÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION MECIP" al consultor Lic. Rubén Darío Portillo Cardozo, por un monto total de Gs. 17.000.000 (guaraníes diecisiete millones).

Es nuestro Dictamen,

  Lic. Dalane Torales  
Dir. Adm y Finanzas

  Stefany Baumann  
Órgano de Control Interno

  Alejandro Salinas  
Auxiliar Administrativo